DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SESIÓN	ADMINISTRATIVA
MESA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
NO. DE ACTA	EXTRAORDINARIA 023
EXPEDIENTE	PMA/SAA/AGOSTO/ 2013

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS DEL 6 DE AGOSTO DEL 2013

En el poblado de Atlatlahucan, municipio de su mismo nombre del Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas con cero minutos del día seis de agosto del dos mil trece, se reunieron en el salón de cabildos de la Presidencia Municipal, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, estando presentes Benigno Arenales Jahén en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Villanueva Arenales, en su carácter de Síndico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez, en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez, es su carácter de Regidor de Obras Públicas, Dan Anzurez González en su carácter de Regidor de Servicios Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su carácter de Secretario Municipal con la finalidad de llevar a cabo la **vigésima tercera sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos**, bajo el siguiente:

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.-Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.
2.-Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.
3.- Clausura de la sesión.

----------DESAHOGO DE LA SESIÓN----------

En uso de la voz el secretario realiza el pase de lista; estando presente la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Atlatlahucan, declarando la existencia de quórum legal para sesionar, quedando instalada la sesión.

Una vez desahogado el primer punto del orden del día, se procede con el **segundo punto, presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos para los ejercicios 2013, 2014 y 2015.** En uso de la voz, el presidente, informa al cuerpo edilicio que con fundamento en lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 116, fracción I, 119, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Morelos, 5, 7, 14, 16, fracción IV, 21, 22, 24, 26,28, 37, 38, 43, 44, 45 Y 46 de la Ley Estatal de Planeación, 38, fracción XXX y LVII, 41, fracción XXII, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación el Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos 2013-2015. Una vez leído, analizado y discutido el Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, 2013-2015 y explicado en cada una de sus partes, el presidente solicita a los integrantes del cuerpo edilicio realizar comentario alguno al respecto. En uso de la palabra, la Regidora de Hacienda, Programación y Presupuesto comenta que ésta propuesta del Plan Municipal de Desarrollo presentada por el presidente, está apegada a los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, a los Ejes de Desarrollo que asumirá el Ayuntamiento en favor de los Atlatlahuquenses, con el firme compromiso de trabajar incansablemente con los sectores productivos, exponiendo con transparencia el rumbo y compromiso de "Un Gobierno de Unidad y Progreso", con visión de futuro que quiere hacer la diferencia que sin lugar a duda, sentará las bases de un mejor Atlatlahucan, con encanto y magia, apuntando con una gran infraestructura, equipamiento y prestación de servicios, enmarcando los compromisos de campaña con los Atlatlahuquenses, en trabajar unidos para obtener más logros que coadyuven a un modo digno de vivir para las familias, acercándoles talleres en los cuales aprendan oficios varios, como se decía en campaña "no darle al pueblo pescado, sino enseñarle a pescar", introduciendo a más ciudadanos a la población económicamente activa por lo que Atlatlahucan sería un municipio productivo y competitivo, que sin lugar a duda, en un futuro no muy lejano alcanzar el título de "Pueblo Mágico", por lo tanto, aprueba esta propuesta del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos, 2013-2015. No habiendo otro comentario al respecto el presidente, instruye al secretario someter a votación nominal la propuesta.....

En uso de la palabra el secretario, solicita a los miembros del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos, se sirvan levantar la mano y decir si su voto es a favor o en contra de la propuesta del presidente del Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan Morelos 2013-2015, siendo aprobada por unanimidad con cinco votos a favor, por cero en contra, votando de la siguiente manera: Presidente a favor, Síndico a favor, Regidora de Hacienda a favor, Regidor de Obras Públicas a favor, Regidor de Servicios Públicos Municipales a favor, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO: Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos 2013-2015. Remítase al Congreso del Estado para su aprobación y publicación. Una vez desahogado el segundo punto del orden del día, se procede con el **tercer punto, clausura de la sesión.** En uso de la palabra el secretario solicita al presidente clausurar la sesión. En uso de la voz el presidente invita a los presentes ponerse de pie, diciendo: Siendo las diecinueve horas con cero minutos, del día seis de agosto del dos mil trece se dan por clausurados los trabajos de la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos. Damos fe……**

Presidente Municipal Constitucional

C. Benigno Arenales Jahén

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR
2013 - 2015

Sindico Municipal

C. Sergio Virgilio Villanueva Arenales

SINDICATURA
Ayuntamiento Constitucional
Atlatlahucan, Mor.
2013 - 2015

Regidor de Hacienda

C. Jessie Lagunas Sánchez

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 ATLATLAHUCAN, MOR. 2015

Regidor de Obras Publicas

C. Feliciano Barios Rodriguez

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO
VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Regidor de Servicios Públicos Municipales

C. Dan Anzurez González

REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.

Secretario Municipal

C. Narciso Noriega de Jesus

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015